



ACTA DE LECTURA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN NÚMERO IR/E/CAED/008/2018, RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE: SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA Y EQUIPO DE BOMBEO. TRABAJO A EJECUTARSE EN LA LOCALIDAD CONETO DE COMONFORT, DEL MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT.**

A.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 hrs., del día 04 de diciembre del 2018, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 03 de diciembre del año en curso, correspondiente a la apertura de las propuestas económicas de esta licitación y para conocer el fallo de esta Comisión del Agua del Estado de Durango se reunieron en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta..

B.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Preside el acto el Ing. Ricardo Piñera Blanco, actuando en nombre y representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con el Oficio No. DG-0726/2018, emitido por el Ing. Rafael Sarmiento Álvares en su carácter de Director General de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

C.- FALLO

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV y V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se lleva a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del fallo para los licitantes que asistieron al presente evento y que para los licitantes que no hayan asistido al mismo, éste estará disponible en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango..

I. NOMBRE DE LAS EMPRESAS SOLVENTES

Hecha la revisión de la cotización, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada quedo como sigue:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1. Consejo Constructor, S.A. de C.V.	\$ 783,637.50
2. Constructora Visión y Proyecto, S.A. de C.V.	\$ 822,034.38
3. Concrete Premezclados de Durango, S.A. de C.V.	\$ 838,782.61



II. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y demás relativos de su Reglamento la propuesta presentada por la empresa **CONSEJO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, resultó solvente ganadora porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión del Agua del Estado de Durango y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número **IR/E/CAED/008/2018**, con un monto total de **\$ 909,019.50** (novecientos nueve mil diecinueve pesos 50/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado.

III. FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete a entregar la garantía de cumplimiento de contrato y la garantía de anticipo a más tardar dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que reciba copia del fallo de adjudicación o del contrato, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo.

IV. LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto por la empresa **Consejo Constructor, S.A. de C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 14:00 horas, del día 05 de diciembre del 2018, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo.

V. FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 10 de diciembre del 2018, los cuales tendrán una duración de 22 días naturales.

VI. NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Arq. Georgina González Novoa. - Jefe del Departamento de Costos.

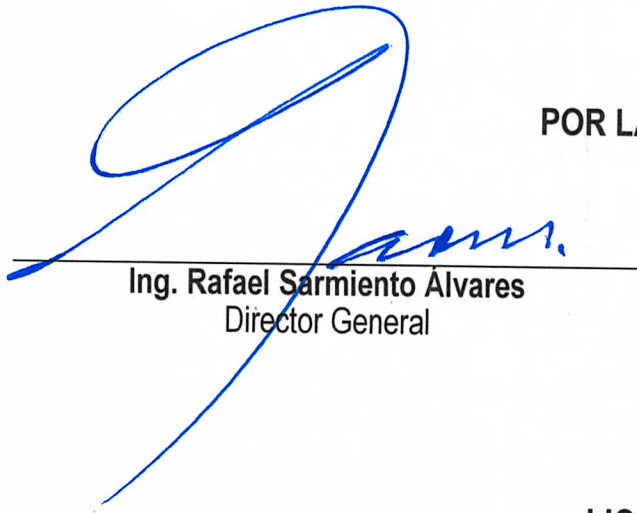
Ing. Hugo Gerardo Rosales Villa. - Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos.

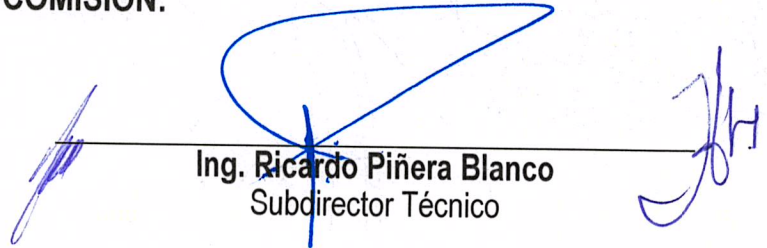
VII. CIERRE DEL FALLO.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:15 hrs., para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango.



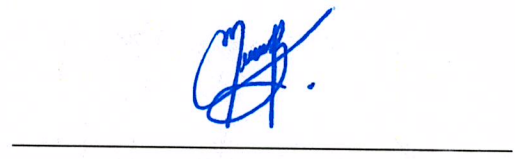
POR LA COMISIÓN:


Ing. Rafael Sarmiento Alvares
Director General


Ing. Ricardo Piñera Blanco
Subdirector Técnico

LICITANTES:

Consejo Constructor, S.A. de C.V.
C. Ma. Carolina Candía Pérez



Constructora Visión y Proyecto, S.A. de C.V.
Lic. Alondra Guzmán Aldama

Concrete Premezclados de Durango, S.A. de C.V.
C. Dulce Ortiz Valenzuela

